

CUADRO DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

TIPO				,		
ACTUALIZACION	REVISION	FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR	APROBÓ
Х		01/04/2014	2	Se cambia estructura del encabezado, se quita pie de pagina se revisan y actualizan responsabilidades	Martha Calderón Gestora del Riesgo	Mario Chaves Gerente
X		18/04/2014	3	Se actualizan el ítem de herramientas y equipos de apoyo Se actualiza el encabezado del ítem N° 7 según ley 1562 de 2012 Se actualiza ítems del numeral N° 7 Se cambia estructura del encabezado, se quita pie de pagina	Karen Bedoya Coordinadora SST	Martha Calderón Gestora del Riesgo
	х	24/02/2016	3	Se actualiza logo, respecto a condiciones de usos	Martha Calderón Gestora Del Riesgo	Mario Chaves Gerente



1. Objetivos

 Adecuar los productos forestales maderables superiores a 40 cm de diámetro, en trozas más delgadas para facilitar su transporte menor, el cargue manual o cargue mecanizados; utilizando la motosierra.

2. Generalidades

- Este procedimiento comprende el corte longitudinal de la madera con diámetros superiores a 40 cm para realizar cargue manual y superiores a 60 cm para realizar cargue mecanizado.
- La adecuación de la madera se realiza utilizando motosierras operadas por personal capacitado y entrenado.

3. Alcance

 Este procedimiento aplica para todos los frentes de aprovechamiento que realizan la adecuación de productos forestales maderables.

4. Responsable

• Supervisores de aprovechamiento, motosierrista.

5. Herramientas y Equipos

Motosierra, juego de llaves, destornilladores, lima, combustible.

6. Elementos de Protección Personal

 Casco naranja con protector facial y auditivo, guantes para motosierrista (izquierdo tipo miton), perneras, botas con taches y punta de acero.

7. Aspectos de Seguridad, salud en el trabajo y Ambiente

- Durante la ejecución de la labor, el trabajador debe mantener puestos todos los elementos de protección personal, definidos en el item 5 del presente documento.
- El motosierrista debe portar el triangulo de riesgo y aplicarlo en cada una de sus activiadades.



- El motosierrista debe ubicar un banerin de color naranja demarcando la linea de fuego, cuando se tale cerca a la via se debe ubicar un segundo banderin a una distancia minima de 2,5 veces la altura de arbol a talar.
- Cuando el trabajador no este realizando la labor, debe mantener la motosierra apagada y con las guardas de seguridad.
- La labor debe suspenderse cuando se presenten condiciones climáticas adversas, como vientos fuertes y lluvias. El operario debe resgurdarse en sitios seguros para prevenir riesgos por impacto de rayos, líneas eléctricas o caída de ramas.
- El Motosierrero debe tener en cuenta que los residuos de la actividad no obstruyan las corrientes de agua, ni afecten el bosque naturales adyacente, también se debe disponer del material de residuos, aserrín, corteza y ramas, en forma tal que no generen obstáculos que vayan a obstruir las corrientes naturales de agua.
- Los envases de aceites y combustibles estarán en un sitio seguro y los desechos de los mismos se manejarán.
- El área de operaciones debe permanecer limpia de residuos, empaques, repuestos, envases y los derrames se manejarán de acuerdo los procedimientos establecidos en el programa de gestión integral de residuos líquidos peligrosos.
- Nadie puede trabajar solo en actividades forestales.



8. Flujograma del Procedimiento

